

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6788 Orden HAP/1072/2012, de 18 de mayo, sobre índices de precios de mano de obra y materiales correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011 aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.

El Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra nacional y los de materiales, aplicables a la revisión de precios de contratos celebrados por las Administraciones Públicas, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011, los cuales fueron propuestos para los citados meses.

Aprobados los referidos índices por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos en su reunión de 26 de abril de 2012, a tenor de lo dispuesto en el artículo 79.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en la forma siguiente:

Índice nacional de la mano de obra 2011

Base julio 1980 = 100

Octubre: 382,97.
 Noviembre: 384,27.
 Diciembre: 384,60.

Índices de precios de materiales 2011

	Península e Islas Baleares			Islas Canarias		
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<i>Base enero 1964 = 100</i>						
Cemento	1.585,2	1.584,8	1.605,9	1.624,5	1.616,8	1.615,0
Cerámica	1.423,9	1.422,5	1.422,5	2.453,8	2.453,8	2.453,8
Maderas	1.745,5	1.743,9	1.744,2	1.840,9	1.963,2	1.963,2
Acero	1.205,3	1.187,1	1.176,5	1.902,3	1.901,4	1.900,1
Energía	3.339,9	3.421,3	3.407,8	5.967,0	6.110,2	6.130,4
Cobre	2.145,3	2.186,8	2.198,8	2.145,3	2.186,8	2.198,8
Aluminio	803,6	795,7	783,7	803,6	795,7	783,7
Ligantes	5.599,1	5.685,6	5.581,2	4.910,7	5.006,3	4.983,5
<i>Base enero 1995 = 100</i>						
Calzado	139,6	139,4	139,6	139,6	139,4	139,6
Textil	128,5	128,1	127,8	128,5	128,1	127,8

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro Romero.